

Adelante!

órgano de la federación provincial de trabajadores de cuenca

cuenca, 29 de abril de 1933

C. N. T.

suscripción: un mes, 50 cts.; año, 5 ptas.

De las últimas luchas sociales

Las huelgas que el proletariado plantea, no son caprichosas, sino actos de legítima defensa de un derecho indiscutible al bienestar.---Los conflictos siempre son provocados por la rapacidad insaciable de la clase patronal.---El patrono-negrero debe desaparecer: el obrero ya no es un ilota y tiene derecho a un trato más humano del que se le da.---La acción directa no es la violencia por sistema.

Preámbulo necesario

Con motivo de la serie de huelgas, parciales unas, generales otras, que los Sindicatos conquenses han venido planteando a partir de enero último en reivindicación de derechos burlados y cercenados por la rapacidad insaciable de determinados patronos, son muchas las ocasiones en que hemos oído preguntara ciertas gentes de inteligencia obturada por los prejuicios: ¿Pero qué quieren estos obreros que con nada se ven satisfechos? ¿Qué pretenden que ya no se les haya concedido? ¿Es que la producción ha de pasar íntegramente a ellos? ¿Qué se reserva, entonces, para el capital, tan castigado y que todo lo expone, y al que, no obstante, no se le quiere conceder ningún derecho ni prerrogativa?

Naturalmente, estas preguntas capciosas dichas un día y otro día con tono lastimero, y con la voz engolada por una falsa emoción angustiosa, han llegado a formar alrededor de la actuación de los Sindicatos un ambiente tan malsano y de hostilidad tan manifiesta, que consideramos llegado el momento de acometer decidida y enérgicamente la rectificación de esa falsa leyenda que va enardeciendo la atmósfera, y que de no salirle al paso puede colocar a estos organismos—tan combatidos hoy, como tan solicitados cuando su fuerza se creía indispensable para decidir una contienda electoral—en una situación de la que no podrían salir sino a dentelladas.

¿Que por qué se plantean tantos movimientos huelguísticos? ¿Que por qué por el obrero conquense se hostiliza tan reiterada persistencia a determinados patronos? Serenamente, sin palabras de retruécano que no irían bien en esta hora grave porque atravesamos, os lo vamos a decir, señoritos sociólogos de café, que no sabéis, o no queréis, lo que aún es peor, estudiar sin pasión partidista los grandes problemas económicos y morales que al proletariado se le presentan a todas las horas del día sin solución de continuidad.

! Pero no queremos ser nosotros quienes lo hagamos, sino los compañeros más directamente afectados por la cuestión. Nosotros nos limitaremos a reproducir, imparcialmente, lo que nos digan y a comprobar sus manifestaciones para no incurrir en inexactitudes, de las que procuraremos huir con aquella elegancia espiritual del que no necesita recurrir a la mentira, para que la verdad resplandezca pura y diáfana como el agua cristalina que desgrana su canción rebelde por la torrentera.

Y hecho este preámbulo entramos en materia.

Origen del conflicto con la casa Urquía

Tres eran los conflictos que tenía planteados la organización sindical, conflictos que han sido la causa originaria de la última huelga general. Afectan a los Sindicatos de la Madera y al de la Construcción y a los patronos señores Urquía, Arenillas y Bieto.

El concerniente al primero de dichos señores es ya antiguo, pues se planteó en el mes de enero, y fué motivado por el despido injustificado de nueve compañeras, no llegando a salir al exterior por la prudencia del Sindicato de la Madera que quiso ver si conseguía que dicho patrono rectificara su posición de intransigencia, cosa que no se logró; pero en el mes de marzo se agudizó el conflicto por otro despido injusto y a todas luces arbitrario: el de la compañera Crescencia Cruz

Moya, quien hubo de pasar por la afrenta de ser tratada con una dureza sin precedentes en la penosa historia del obrerismo conquense.

De este asunto es del que vamos a tratar en primer término, como más antiguo, y para ello nos hemos puesto al habla con la compañera despedida y con el presidente del Sindicato mencionado. Son los más indicados para informarnos puesto que son los que han intervenido más directamente desde el primer momento.

Y los dos, a los que previamente hemos citado, están frente a nosotros dispuestos a hacernos aquellas manifestaciones que consideremos necesarias para que la opinión, de la que todos y cada uno formamos parte, busque a los responsables y los juzgue con la severidad moral a que se han hecho acreedores.

—Los momentos—decimos a nuestros compañeros—porque atraviesa la organización son difíciles. La parcialísima intervención de quien por el puesto que ocupa era el llamado a ser en sus determinaciones ponderado y justo, nos ha creado una situación enojosa que hemos de afrontar con la mayor energía, pero al mismo tiempo sin perder ni un instante la serenidad, que tanta falta ha de hacernos para afrontar el porvenir.

¿Queréis decirnos cuáles son los orígenes del pleito que vuestro Sindicato sostiene con el Sr. Urquía? Por anticipado hemos de rogaros que seáis imparciales y que no os dejéis llevar del encono y de la pasión. Ante todo esto,

En este Primero de Mayo...

En esta fecha de recuerdo para los camaradas caídos en la lucha, inmolados por la sevicia del capitalismo internacional, nos urge afirmar que las causas del malestar social subsisten y que no habrá paz en tanto que esas causas no sean estranguladas por la Revolución.

pues es el punto de partida para que la opinión juzgue con acierto.

—El asunto—nos dice el compañero Florencio Panadero, presidente del Sindicato de la Madera por aquel entonces—se planteó en el mes de enero último, siendo el motivo inicial el despido de nueve compañeras que el patrono trató de justificar diciendo que la madera, por la humedad que había adquirido con el temporal, no podía trabajarse.

—¿Y esto era cierto?

—Lo era en parte, pero ello no justificaba el despido, puesto que poniendo un poco de cuidado en la elaboración, las operaciones podían hacerse sin quebranto alguno para la producción.

—Según parece desprenderse de esas manifestaciones el despido no era definitivo, sino temporal, ¿es así?

—En efecto, el despido—según se les dijo—era por un mes, es decir, por el tiempo que el patrono consideraba que la madera estaría en condiciones. Pero ya os he dicho que si bien, en parte, era cierto que la madera estaba húmeda, un poco húmeda nada más, no dejaba por ello de poder ser trabajada con un poco más de cuidado, como quedó plenamente demostrado en las reuniones posteriores que con el patrono se celebraron.

—Nonos explicamos entonces la razón del despido. Y mucho menos teniendo en cuenta que según se dice la empresa es bastante fuerte. Pero aunque no lo fuese, es de suponer que las cuatrocientas y pico de pesetas—echando toda el agua al molino— a que podría ascender el importe de las cuatro semanas por que se suspendió el trabajo, no irían a sacar de apuros al patrono. A no ser que haya *mar de fondo*, porque no hay que perder de vista que el patrono principal reside a muchas leguas de Cuenca, en París, y el Sr. Urquía no es más que un simple apoderado. Vamos, al menos así se dice.

—Es posible. Pero para mí, en realidad, en el fondo de este asunto, no veía más que un acto de coacción que se ejercía con las obreras para que se diesen de baja en el Sindicato. Ese era el motivo fundamental: que se habían asociado para ver si lograban con la ayuda de los demás trabajadores, humanizar la vil explotación de que estaban siendo objeto. Y esto lo prueba el hecho de que mientras no tuvieron quien defendiera sus derechos, el patrono se mostró contento con ellas, y el trato personal era relativamente pasadero, ya que explotaba su trabajo sin control de ninguna clase. Pero la cosa varió por completo cuando llegó a su conocimiento que las muchachas habían causado alta en el Sindicato de su gremio, empezando entonces las coacciones directas o indirectas, las amenazas francas o embozadas, los ofrecimientos sinuosos de que serían mejor miradas, más consideradas si no estuviesen asociadas... Toda la gama, no fin, de melosas seducciones y perversas sugerencias de que suele echar mano el patrono-negrero cuando quiere que las cosas del trabajo no se desplacen del ritmo egoísta y cruel que él les imprime, y que redundan, naturalmente, en su exclusivo provecho.

LA FIESTA DEL TRABAJO

¡Fiesta del Trabajo! y en el Génesis, que la masa de ignorantes y de hipócritas acata como revelación divina, se afirma que a una humanidad nacida en un paraíso de delicias se le impuso el trabajo como una maldición, como un castigo, como una venganza, por haber cometido el pecado de vivir, porque quiso saber, porque comió el fruto prohibido del árbol de la ciencia.

¡Fiesta del Trabajo! y en una sociedad enriquecida por la inteligencia y por el esfuerzo de los trabajadores de todas las generaciones y de todos los países, que vivieron en la esclavitud y en la servidumbre y viven hoy sometidos al salario, hay un 40 por 100 de obreros sin jornal a quienes se deja morir de miseria en sus tugurios o se les acorrala a tiros o a sablazos en cuanto se mueven o se atreven a levantar la voz en la plaza pública en defensa de sus derechos.

¡Fiesta del Trabajo! y en nuestro Código Civil, para justificar la usurpación que concede al propietario el monopolio de los frutos naturales, de los frutos industriales y de los frutos civiles, se presume que todas las obras, siembras y plantaciones son hechas por el propietario.

No; los trabajadores conscientes, los que llevan la iniciativa del progreso, los que continúan la obra que se pretendió dejar paralizada el 1789, los que reivindican para todas y para todos la participación en el patrimonio universal, al ver pasar esas procesiones de

obreros que llevan a la cabeza sus jefes y sus banderas rojas y pasan ante la benévola tolerancia de las autoridades, la simpatía burguesa y el elogio periodístico los señalan con el dedo diciendo:

—«*He aquí el cuarto Estado, el fruto del adulterio cometido por la Burguesía y el Socialismo!*»

—¡Uf, qué asco!

Cuando los del Quinto Estado, los parias, los que no tienen ni tendrán ya jornal, los reemplazados por las máquinas, los que no tienen acciones de ninguna cooperativa, ni cotizan en ninguna Casa del Pueblo o Bolsa del Trabajo, los que con el nombre de *Vagabundos* presenta Gorki como una vergüenza y como una acusación, aquellos a quienes solidariza la coincidencia de la privación, del hambre, de la rabia y de la sublime indignación, se decidan a echar a rodar el simbólico Banquete de la Vida y hagan mesa redonda para todo el mundo, se celebrará entonces espléndida de Verdad, de Justicia y de Belleza, la *Fiesta del Trabajo*.

Hasta tanto... el derecho de sucesión, el pacto del hambre, el álbum policiaco, el invento mecánico casi diario, el casero, el tendero, el prestamista, la prole hambrienta y otras mil zarandajas sociales, hacen que el 1.º de Mayo valga tanto como el 1.º de Noviembre.

Anselmo LORENZO

(Continúa en la 2.ª página)

¿Se puede llamar rancho a la bazofia que se dá en la Cárcel de Cuenca?

El Decreto del Sr. Sol

El 19 de diciembre de 1932 firmó en Madrid el Director general de Prisiones Sr. Sol un interesantísimo decreto que ha corrido la suerte de todas las disposiciones gubernamentales que en algo benefician al pueblo. En él se especifica, con claridad meridiana, el servicio de alimentación para todas las prisiones, es decir, el rancho que ha de darse a los reclusos.

En tal decreto se dice, que el nuevo servicio de alimentación comenzará a ponerse en vigor, el 1.º de febrero de 1933. Mas han pasado los meses y el miserable rancho es cada día peor.

Los presos piden lo que pomposamente les ha sido regalado y piden también que lo poco que se les dé sea limpio y sano.

Los reclusos que tienen conocimiento de esta disposición y de que tal disposición se aplica en otras prisiones como Granada, Vitoria, Burgos y otras, plantearán posiblemente la huelga del hambre si no son atendidos en sus justas peticiones.

Porque es cosa de pensar lo siguiente: ¿es que se está enriqueciendo alguien a costa de los reclusos de Cuenca?

La gente del pueblo no lee la *Gaceta*. No la leen nada más que los que esperan enchufe, y salvo raras excepciones nadie se ha enterado de la disposición del 19-12-32 en el que se detalla minuciosamente los «menús» que han de regir durante los días de la semana. Vamos a transcribir el racionamiento que les ha de ser entregado en «marmitas individuales» y no en ollas, que en cuanto a caldo acuático, emulan a los pozos huertanos.

Desayuno general: café, 6 gramos; azúcar, 15; leche natural, 100. O bien condensada 25; pan 100. Cuando se sirva leche condensada 5 gramos de azúcar en vez de 15.

Lunes.—Comida: garbanzos, 100 gramos; patatas 100; tocino 50; carne, 30; arroz, 25.—Cena: plato único; judías blancas, 125 gramos; aceite, 25; chorizos, uno por plaza, 50 gramos; pan para las dos comidas, 500; combustible para las dos comidas de este día; cebollas, ajos, pimienta, sal.

Martes.—Comida: patatas, 100 gramos; garbanzos 100; tocino 50; carne 30; fideos 25.—Cena: primer plato, patatas, 200; arroz 60; aceite, 25.—Segundo plato; un filete por plaza, 100 gramos; aceite, 15; pan para las dos comidas 500; combustible para las tres comidas de ese día; cebollas, ajos, pimienta, sal, etc.

Miércoles.—Comida: judías blancas, 100 gramos; tocino, 50; chorizos 25; carne de cerdo, 30; verdura, 100.—Cena: Primer plato: patatas 300 gramos; bacalao, 20; aceite, 30. Segundo plato: Un huevo cocido por plaza;

pan para las dos comidas 500; combustible para las tres comidas de este día; cebollas, ajos, pimienta, sal.

Jueves.—Comida: garbanzos, 100 gramos; patatas, 100; tocino 50; carne, 30; arroz 25.—Cena: primer plato; judías estofadas; judías blancas, 125 gramos aceite, 25. Segundo plato: bacalao, 100 gramos; tomates en conserva, 50 gramos; aceite para el refrito, 25; pan para las dos comidas, 500; combustible para las tres comidas de este día cebollas, ajos, pimienta, sal.

Viernes.—Comida: garbanzos 100 gramos; patatas, 200; bacalao, 50; aceite, 40; verdura, 100. Cena—estofado, patatas 400 gramos; carne, 100; aceite, 30; pan para las dos comidas, 500; combustible para las tres comidas de este día, cebollas, ajos, pimienta, sal.

Sábado.—Comida: Garbanzos 100 gramos; patatas 100 tocino, 50; carne, 30; fideos, 25.—Cena: primer plato: judías guisadas; judías blancas 125 gramos; aceite, 25; segundo plato: un huevo frito por plaza, aceite 15; pan para las dos comidas 500 gramos; combustible para las tres comidas, cebolla, ajos, pimientos, sal.

Domingo.—Comida: arroz, 100 gramos; carne de cordero, 50; chorizo, 25; aceite, 30; pescado-fresco o en escabeche, 30; tomates en conserva, 50; pimientos en conserva, 25.—Cena —Primer plato: patatas 300 gramos; salchicha o longaniza, 20; aceite, 25. Segundo plato; pescado fresco 125 gramos; aceite 25; pan para las dos comidas, 500 gramos; combustible para las tres comidas del día; cebollas, ajos, pimienta, sal, etc.

Comparado esto con lo que actualmente se dá, creemos justificada toda actitud de protesta de los reclusos a cuya costa viven algunos «vivos»

El Economato Central de Prisiones de creación reciente, tiene la misión de proveer de víveres, menaje y material, a todos los establecimientos penitenciarios, por el sistema de cooperativa.

¿Quiere decirnos el Sr. Sol para qué sirve el Economato Central? Y ¿por qué no se da a los reclusos de toda España lo que ordena en su decreto? El descontento entre los presos se acentúa cada día y puede ocasionar en desenlace fatal. Y este fatal desenlace puede evitarse cumpliendo la ley—la ley que hacéis vosotros y que luego os negáis a cumplir señores demagogos, porque la mayoría de las leyes llamadas pomposamente «democráticas» están solamente escritas, pero que generalmente, no se llevan a la práctica.

Y ahora solamente unas preguntas a las autoridades penitenciarias: Señor Presidente de la Audiencia: ¿Cómo es que en to-

El Derecho

Toda esa ciencia admirable que se llama «Derecho», no es, en realidad, sino un formidable galimatías. Ha sido concebida y extendida, no para alegría del corazón, como dicen los franceses, sino con un fin claramente definido y muy feo: el de justificar las malas acciones cometidas siempre por los hombres que no pertenecen a la clase de los trabajadores.

Por otra parte, no es posible ver con mayor evidencia el grado de baja mentalidad a que han descendido los hombres de nuestros tiempos, que, como se ve, en ese asombroso conjunto de los racionamientos más vagos y oscuros, expresados en términos artificiales, ridículos, sin sentido.

Y esto, en nuestro mundo, se reconoce como *ciencia*, seriamente enseñada en Academias y Universidades, y su aplicación que tantos males causa, se llama *justicia*.—TOLSTOL.

¡Amo más mi ideal!

Por primera vez he visitado, mejor dicho, me han hecho visitar, el sombrío caserón del Castillo. Nunca hasta ahora había conocido las amarguras del prisionero ni he sabido apreciar en su justo valor lo que perdí: la libertad.

La libertad, a través de estas rejas, la considero como una cosa grande, hermosa, inapreciable; como algo en cuyo logro se cifran todas mis esperanzas, mis anhelos, mis ilusiones. En cambio la prisión se me antoja fría, inhóspita, abominable... ¡Quién pudiera volver a pasear esas calles llenas de luz, de animación, de colorido... a cuyo largo pasean tantos seres queridos y donde me espera ella, la amiga entrañable, la novia ideal! . Al pensar en ella, se hace más insostenible mi prisión, más amarga mi pena.

Pero, por otra parte, ¿que he hecho yo para que me recluyan? Nada, absolutamente nada; estoy aquí por ser obrero consciente, por amor a mis ideales, por pensar en una vida mejor... y esto es un delito que no perdonan los que viven bien y comen a dos carrillos.

Sin embargo, nada han conseguido con encerrarme. Si antes era anarquista, anarquista seguiré siendo, y por mucho que ame mi libertad amo más mis ideales de armonía y redención humana.

José INIESTA

Las prisiones de España pueden pasar nuestra prensa, la prensa de los trabajadores? ¿Es que en la de Cuenca va a ser una excepción? ¿Pero es que «A B C» y «El Debate» gozan de mayor privilegio dentro del régimen penitenciario? ¿Es cierto que el Director de la prisión es cavernícola hasta la médula de los huesos y por eso se explica la excepción de que gozan los indicados periódicos cristeros?

¿No creen las autoridades penitenciarias que es ya hora de dotar a la prisión de un departamento para presos políticos-sociales y no la inmundicia pocilga en que están sumidos?

Donato

Cárcel de Cuenca.

Carta abierta

Sr. Presidente de la Audiencia de Cuenca.

Los presos sociales de esta prisión nos dirigimos a V. S. para que nos diga a qué motivos obedece el que en esta prisión no se deje circular nuestra prensa, la prensa obrera e idealista; y en cambio «A B C», «El Debate» y demás prensa «cristera» pueda entrar a sus anchas. Entendemos que a los reclusos no se nos puede obligar a que leamos unos periódicos con cuyas ideas nos comulgamos; y que ese trato de favor de que gozan algunos diarios es irritante y dice muy poco en pro de unos señores que deben velar porque la balanza

de la justicia esté siempre en el fiel.

Por lo tanto, solicitamos que, al igual que se hace en las demás prisiones de España, se autorice en ésta para que a nuestra prensa no se le pongan cortapisas ni impedimentos de ningún género y sea el sedante que nos reconforte en estas amargas horas de prisión, que es cuando verdaderamente se dan cuenta los hombres lo que vale la libertad.

En espera de que sabrá hacerse eco de nuestras justas demandas, le saludan con todo respeto.

Los Presos Sociales

Cárcel de Cuenca, 22 de Abril 1933.

Contestando a una información

En un periódico local fecha 15 del corriente, se encuentra una nota del gobernador en la cual dice:

«El día de ayer pasó con entera tranquilidad; se hicieron varias detenciones, y se busca a otros significados agitadores, que después de lanzar a la revuelta al elemento obrero se han precipitado a esconderse para no ser habidos!»

Creyendo yo que a mí me toca contestar a la referida nota, por ser uno de los no encontrados en unión de otros varios; he de decir, que nosotros no somos los agitadores de masas puesto que sabe el señor Gobernador que si los Sindicatos afectados en esta huelga se han tirado a la calle ha sido después de celebrar varias Asambleas, en las cuales, y por tener un delegado de la autoridad allí presente, se ha podido enterar el señor Gobernador que no ha sido por unos cuantos, sino unánimemente lo que se ha acordado. También sabe dicho señor, al igual que la opinión pública por un manifiesto tirado el día catorce del corriente que si estos Sindicatos habían tomado tal determinación era debido a la textura en que el Gobernador estaba metido, y transigencia que este tenía con unos patronos, (que de haber sido obreros los que no queríamos cumplir las palabras dichas ante la primera autoridad hubiéramos ido a dar con nuestros huesos a la cárcel como ha pasado después.)

También he de decir que nosotros no nos hemos escondido ni ahora ni nunca pues todo el proletariado interesado sabía dónde nos encontrábamos. Y a lo único que si nos precipitamos es a ponernos a salvo de los «olfateadores» esbirros del capitalismo.

«Cuando se inició el ataque de los sindicatos al señor Urquía, una fábrica propiedad de este

ardió misteriosamente. Hoy se queman intencionadamente, traviesas por valor de muchos miles de duros. Entre tanto la opinión pública en general señala a unos culpables.»

Nosotros no podemos dar por inadvertido ésto, por lo que a nosotros nos toca defender:

1.º Sabe el señor Campaamor, que los sindicatos aludidos en su nota no iniciaron ataque alguno al señor Urquía, sino que fué este a los sindicatos cuando despidió a unos compañeros, y principalmente a una compañera por el sólo hecho de pertenecer a la C. N. T. También sabe, que si desde el primer momento que se puso en su conocimiento lo que el señor Urquía hacía con los obreros de su fábrica, no se hubiese colocado al lado de dicho señor, y si hubiese defendido la justicia que representa el conflicto de la madera estaría solucionado desde hace más de dos meses.

2.º Se alude en la nota, a un fuego ocasionado en una fábrica propiedad del señor Urquía pero no se dice cuál era la circunstancia de dicha fábrica ni quiénes podían ser los más interesados en su destrucción, puesto que a nosotros no nos reportaba beneficio alguno, y si perjuicio por haber trabajado en ella cierta cantidad de obreros.

Se pone también por la referida nota en conocimiento del pueblo, que ha habido un incendio de traviesas en la explanada de la estación de las obras en construcción del Ferrocarril Cuenca-Utiel. Yo me apresuro a manifestar, que a nosotros no nos reporta beneficio alguno y sí perjuicios muy grandes.

Y no digo más.

E. M. M.

Leed ¡ADELANTE!

Imp. Artística, Cervantes, 28, Cuenca

EN LA TRAYECTORIA DE LAS INSIDIAS

Autoridades, políticos y burguesía contra los Sindicatos afectos a la C. N. T.

Todos los sectores representativos de la vida burguesa, política y autoritaria hánse concitado en innoble afán para ver la forma de hacer desaparecer de la capital y provincia las organizaciones obreras que siguen los postulados de la gloriosa Confederación Nacional del Trabajo. La actuación de nuestra Federación Provincial en las luchas sindicales postergando en absoluto el tutelaje político que antes le animara, extirpando de la mentalidad de los trabajadores conguenses toda idea que suponga delegación de sus problemas y de sus ansias emancipadoras en manos de vividores políticos (traidores en todo tiempo y en todo momento), de falsos apóstoles o de ridículos enfatuados sin ningún bagaje intelectual; sembrando inquietudes y rebelías en las multitudes hambrientas y esclavas y preparando, en fin, esa conciencia que en un porvenir próximo dará al traste con la asquerosa organización político-capitalista que los trabajadores sostenemos, esta actuación, repetimos, genuinamente revolucionaria, con aquellos defectos que el poco temple en la lucha acusa nuestra organización, es lo que se quiere impedir que continúe. Para ello se apela a toda clase de procedimientos: la insidia, la coacción, la provocación de conflictos, la represión, etc., etc.

Por un lado la sistemática actitud de la primera autoridad de acoger nuestros problemas con un prejuicio de recelo al par que de desinterés en hallarles una solución satisfactoria; de otro, el interés de políticos de toda laya en crearnos dificultades en nuestro normal desenvolvimiento al objeto de impedir que nuestra campaña antipolítica se adueñe de los trabajadores y de los hombres de ideales y no se apresten a servir de comparsas en las comedias electorales; por todos sitios la burguesía con sus intransigencias caprichosas que hacen degenerar en graves conflictos lo que sólo podría constituir reclamaciones de aspecto leve y de facilísimo arreglo. Es todo un ambiente hostil creado por políticos, burgueses y autoridades.

Así las cosas, en este ambiente envenenado por pasiones mal sanas y cobardes, no se omite la oportunidad de algún suceso para achacarnos cuanto de repugnante tenga para la conciencia personal y colectiva. Pocos días ha, fué pasto de las llamas una fábrica que coincidía era propiedad de un patrono con el cual se estaba en visperas de un conflicto y que nada hacía entonces prejuzgar que éste pudiera complicarse, pues bastó el reparto de un manifiesto horas antes de producirse el siniestro para que la venenosa insidia hiciera cundir por la capital que los autores eran los Sindicatos, como si a un acto de sabotaje hubiera que hacerle una discreta publicidad momentos antes de llevarle a

cabo. La lógica y el tiempo han destruido totalmente la insidia y un piadoso silencio envuelve al misterioso suceso. Pero nuevamente la organización tiene planteado un grave conflicto, y como si fuera la repetición de un programa que antes hubiera gustado, surge otro suceso de igual aspecto y de proporciones enormemente mayores al anterior: se queman también misteriosamente nueve o diez mil traviesas que con otros perjuicios hacen subir a éstos a un centenar y pico de miles de pesetas. Repetido el hecho se repite la insidia: también son los Sindicatos los autores del hecho según los primeros rumores, pero también poco a poco estos rumores se esfuman y el comentario deriva a otras conjeturas que la fantasía discute apasionadamente. Estas últimas nada nos importan a nosotros; estudiemos con toda serenidad las primeras, que son las que nos interesan.

El conflicto planteado en esta semana por los Sindicatos afectaba a tres patronos: Sr. Urquía, Sr. Bieto y Sr. Arenillas (Sindicato de la Madera, Canteros y Albañiles); los Sindicatos de Carpinteros y Oficios Varios no tenían conflicto alguno, van a la huelga por solidaridad. La versión circulada en la noche del incendio de las traviesas, cuya propiedad o representación tiene D. Attilio Machetti, fué que este incendio había sido un acto de sabotaje de los Sindicatos en huelga.

¿Argumentos a favor de esta tesis? Ninguno. En contra vamos a exponer varios.

En el momento de ocurrir el siniestro, el Sindicato de Oficios Varios no tiene ninguna reclamación ni gestión de ninguna índole cerca de D. Attilio Machetti; el Sindicato de Oficios Varios está en buenas relaciones con dicho señor, no solamente son buenas, sino cordiales, pues dada la conducta del Sr. Machetti cuantas reclamaciones o gestiones ha hecho el Sindicato de Oficios Varios nunca llegó a plantearse una tirantez de relaciones; en estas obras no trabajan esquirols o personal asociado a otra entidad obrera, puede decirse que el Sindicato controla la admisión y despido del personal, desplaza su táctica de acción directa. ¿Qué motivos pueden aconsejar un acto de sabotaje de la transcendencia del suceso que nos ocupa? ¿Por qué un sabotaje se iba a emplear contra un patrono que se está en relaciones de cordialidad y con los verdaderamente culpables del conflicto nadie se mete? ¿Por qué, después de lo expuesto, cabe encontrar relación entre el conflicto huelguístico y el incendio de las traviesas? La lógica y la serena reflexión rechaza por absurdas tales conjeturas.

Una organización obrera consciente de su responsabilidad no puede alimentar ni aconsejar hechos de la naturaleza del que nos ocupa.

No es bastante

No basta repetir las viejas fórmulas Vox populi, vox Dei y lanzar gritos de guerra haciendo flotar en los aires vistosas banderas. La dignidad del ciudadano puede exigir, en tal o cual coyuntura, que levante barricadas y que defienda su tierra o su libertad; pero no se imagine nunca que la menor cuestión puede ser resuelta a la suerte de las balas. Es en las cabezas y en los corazones donde las transformaciones tienen que verificarse antes de hacer entrar en tensión los músculos y de cambiarse en fenómenos históricos.

No basta gritar ¡revolución! ¡revolución! para que corramos detrás del que nos entusiasma. Es natural, sin duda, que el ignorante siga su instinto: el toro alocado se lanza sobre un trapo rojo, y el pueblo, siempre oprimido, se precipita contra el primero que se le pone por delante. Una revolución cualquiera, tiene a su lado bueno cuando va contra un amo o contra un régimen de opresión; pero si ella debe suscitar un nuevo despotismo, se pregunta uno si no habría valido más dirigirla por otro camino. Ha llegado el día de no emplear sino fuerzas conscientes. Los evolucionistas, arribados por fin al perfecto conocimiento de lo que quieren realizar, tienen que hacer algo mejor que sublevar descontentos y empujarlos sin brújula y sin objeto. Se puede sostener que, hasta ahora, ninguna revolución ha sido completamente razonada y que, por lo mismo, ninguna ha triunfado completamente.

Eliseo Reclús

Versos proletarios

¡LIBERTAD!

¡Libertad!
Dulce palabra
que me subyuga y encanta.

¡Libertad!
Clamor que el preso
exhala de su garganta.

¡Libertad!
Este es el grito
que se oye por toda Iberia.

¡Libertad!
exclama el preso,
harto ya de miseria.

¡Libertad!
Nunca tan bella
como cuando se ha perdido.

¡Libertad!
Es lo que quiero.
Libertad es lo que pido.

¡Libertad!
Porque me ahoga
esta cruel monotonía.

¡Libertad!
Que aquí es horrible
un día tras otro día...

¡Libertad!
Volver yo quiero
a ese mundo laborioso.
No más crueldad,
no más cárcel;

¡Libertad!
No más estar siempre ocioso.
Quiero ver, crear, sentirme
libre, y lo estoy deseando
por volver junto a los míos
y para seguir luchando.

GRAF.

Cárcel, 20-4-33.

Cómo se justifica una represión

Hace mucho tiempo que la preponderancia, cada día mayor, de la C. N. T. en Cuenca traía de cabeza a las autoridades; sabido es que un Gobernador de provincia, en una población de primer orden es un simple funcionario del Estado capitalista que le paga, sin ninguna influencia sobre el resto de los habitantes, pero cuando se trata de ciudades de escasa importancia y de reducido número de morados, la cuestión varía totalmente y entonces el gobernador se considera virrey o dueño de vidas y haciendas de todos, a los que trata y considera como súbditos.

Recuérdese con relación a esto, que después de implantar la República, que más tarde había de denominarse, por un sarcasmo de los hechos, de «Trabajadores de toda clase», tuvimos un poncio que pretendía que le reconocieran y trataran de excelencia hasta en los establecimientos públicos.

Esto viene a demostrarnos que estos pobres diablos, metidos a gobernadores, se crean a sí mismos una jerarquía, a la cual todos han de rendir acatamiento y ¡ay! de aquel o de aquellos que otra cosa pretendan.

He aquí el motivo que justifica las represiones, la sola causa del encarcelamiento de los hombres rebeldes; todo aquel que posea la dignidad suficiente para no considerarse súbdito del usía irá a parar con sus huesos a la mazmorra.

Un poncio de una provincia, de capital pequeña, se cree el ser supremo que está por y sobre todos los habitantes, se considera el principio y fin de la sabiduría, el sumo hacedor, el soberano intérprete de la justicia, el «nun plus ultra».

Si se os ocurre hablar con cualquier ciudadano de una cuestión social sin su intervención o sin su conocimiento, os multará, embargará y hasta os encarcelará; si pretendéis solucionar un conflicto habido entre obreros y patronos, lo impedirá, si previamente no le consultáis; nada importa que el conflicto sin importancia en su iniciación se agrave y se haga insoluble, para eso dispone de los tercios de la Guardia Civil, de los agentes de policía y, en último caso, de las legiones de asalto; la libertad, la tranquilidad y la vida de sus gobernados, nada le importa, tiene bastantes súbditos y no le interesa que algunos desaparezcan; lo fundamental es que siga conservando su hegemonía, que nadie discuta su jerarquía que todos le consideren soberano.

Estos conceptos absurdos y contrarios incluso al derechos de gentes, son la causa de todas las lágrimas, los engendadores de todas las tragedias, los amparadores de todas las justicias y atropellos.

Y en Cuenca, como en todas las poblaciones, hay un puñado de hombres rebeldes, de idealistas que no acatan sumisamente estas premisas, que no se someten al yugo del jerarca.

Estos luchadores molestan enormemente al virrey e irritan y

sacan de sus casillas, desde que le disputan su soberanía se convierten en sus peores enemigos; a los cuales hay que anular o exterminar; todos los resortes de la ley, la sumisión incondicional de las autoridades sabalternas, el aparato coaccionador y represivo de que dispone a su antojo, será empleado; desde la denuncia policiaca al encarcelamiento gubernativo, lo pondrá en práctica; pase lo que pase él ha de conservar por encima de todo su soberanía...

Y si esto no basta, nunca falta un agente provocador que realice un hecho condenable y criminal para atribuirse a los hombres rebeldes y luchadores.

Recordemos el caso del capitán de la Guardia civil, Morales, que ponía bombas en los teatros para atribuir después el vandálico hecho a los anarquistas; podemos también aducir como ejemplo la actuación de *La Mano Negra* en la campaña jerezana para ahorrar más tarde a los hambrientos e inocentes campesinos.

¡Cuántas veces han sido encontradas bombas en lugares que antes de ir las autoridades a registrar no existían!

Recordando todo esto llegamos a la conclusión de que el incendio de las traviesas de los contratistas señores Machetti, fué realizado con el propósito preconcebido de atribuir el hecho a los dirigentes de la organización confederal de Cuenca, Nada hace sospechar otra cosa Estos señores siempre vivieron en buena armonía con nuestra organización, todos los obreros que tenían en su tajo son afiliados nuestros; en todo momento, nos atendieron con atención y hasta cordialmente; ni un despido, ni un rozamiento, jamás ocurrió el incidente más leve que justifique la menor represalia.

Y por otra parte ¿el incendio de las traviesas a quien o a quienes beneficia?

Los trabajos iban a ser incrementados y como consecuencia de ello serían ocupados una buena cantidad de compañeros parados pertenecientes todos ellos a la Confederación, y con esta perspectiva, el día de la huelga de la C. N. T. se incendian las traviesas impiéndolo. ¿Por qué? ¿Con qué fin?

¿No servirá el incendio para represaliar, perseguir y si es posible destruir la C. N. T. en Cuenca?

La política es con mucha frecuencia el reflujo de todas las nulidades. Casi todos los hombres políticos son empiricos; no conocen de las cosas más que las apariencias superficiales; no tienen otra ciencia que la de sostenerse en equilibrio sobre la superficie resbaladiza y móvil de los fenómenos sociales superiores, porque imaginan dirigir los destinos de sus semejantes, los cuales, a su vez, se figuran de buena fe que reciben su impulso.

G. GREEF